



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 255 - 1 /

**VISTO :**

La renuncia presentada por la Sra. **ANDREA SOLEDAD SANHUEZA REBOLLEDO** a contar del 01 de mayo de 2005 al cargo que ocupaba a Plazo Fijo en la Dirección de Bibliotecas; lo informado por el citado Organismo en N° 05-271 de fecha 12 de mayo de 2005; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Acéptase, a contar del 01 de mayo de 2005, la renuncia presentada por la Sra. **ANDREA SOLEDAD SANHUEZA REBOLLEDO**, al cargo de Bibliotecaria D.N. 44 horas semanales que desempeña a Plazo Fijo en la Dirección de Bibliotecas.
2. La Directora de Bibliotecas comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase a la Directora de Bibliotecas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 15 de junio de 2005.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
VICERRECTOR